



DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL

El esfuerzo conjunto de las autoridades de la U.N.A.M. y de la comunidad de profesores y estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social ha permitido impulsar sus trabajos académicos y la mejor formación del Trabajador Social. Así lo demuestran los siguientes hechos:

1.— El 28 de marzo de 1969 fue creada la licenciatura en Trabajo Social y se dió oportunidad, a quienes así lo desearon, de cursar simultáneamente a sus estudios profesionales, los de bachillerato que resultaban indispensables para iniciar la licenciatura. Se comisionó personal docente extraordinario para impartir los cursos correspondientes y fueron revalidadas las materias de la carrera de Técnico en Trabajo Social afines a las de bachillerato que ya hubiesen cursado los interesados.

2.— El 27 de julio de 1972 se aprobó la creación de un Consejo Interno de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Derecho integrado por funcionarios, profesores y alumnos de la propia carrera, cuyas atribuciones fueron, entre otras, discutir y en su caso aprobar, proyectos sobre planes de estudio y reglamentación encaminados a mejorar la organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la carrera, así como conocer de las propuestas de nuevos nombramientos de

profesores y de los ayudantes de éstos.

3.— En la misma fecha se aprobó la integración para la carrera de Trabajo Social, de una Unidad Administrativa propia e independiente a la Facultad de Derecho.

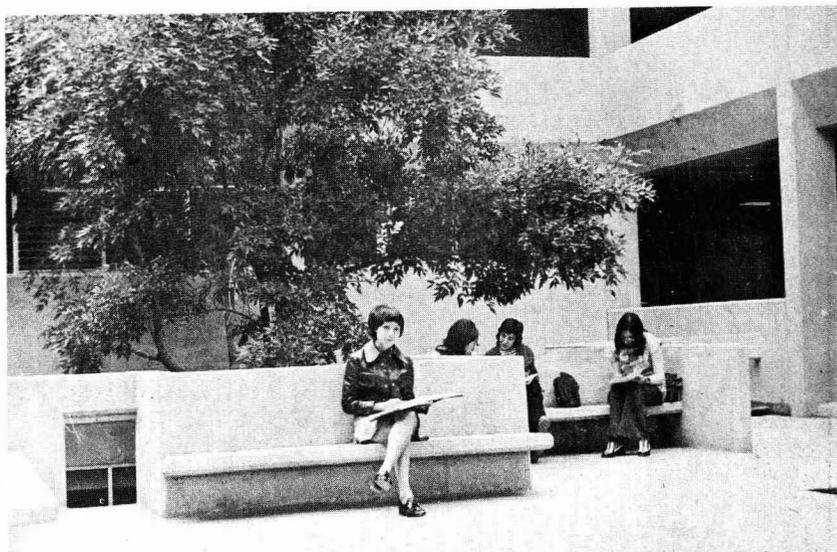
4.— Con objeto de regularizar oportunamente la situación escolar de todos los alumnos de Trabajo Social, en 1972 se prestó la asesoría y colaboración necesarias en lo concerniente a revisión de documentación y revalidación de estudios, para lo cual se comisionó a un grupo de personas y se destinó un cubículo especial y el equipo necesario para la tarea. También se instaló la sección correspondiente a asuntos escolares.

5.— El 4 de octubre de 1973 el H. Consejo Universitario apro-

bó la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social que se separó de la Facultad de Derecho.

6.— Durante los últimos cuatro años el presupuesto de Trabajo Social se ha incrementado en un 170% siendo en 1970, para la carrera, de \$988,088.00 y en 1973, para la Escuela de \$2'665,856.00, lo que ha permitido, entre otras cosas, el aumento de su personal docente, el incremento del acervo de su biblioteca y la adquisición de material grabado y filmado para la enseñanza audiovisual.

7.— Previendo las necesidades de desarrollo de los estudiantes de Trabajo Social, fue construido un edificio, cuyo costo alcanzó la suma de \$4'050.000.00.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS**

CONVOCATORIA

Se convoca a CONCURSOS DE OPOSICION para selección de Investigadores Ordinarios en las áreas, categorías y niveles que se especifican a continuación:

1 Plaza de Investigador Titular A	Area de análisis Numérico y programación matemática.	Tiempo Completo
1 Plaza de Investigador Asociado A	Area de programación avanzada y sistemas de información con grandes volúmenes de datos.	Tiempo Completo
1 Plaza de Investigador Asociado A	Area de ecuaciones diferenciales y análisis funcional.	Tiempo Completo

Los emolumentos correspondientes están contenidos en los tabuladores de sueldos en vigor.

BASES

- I.- La celebración de los Concursos de Oposición, se sujetará a lo dispuesto en los Artículos 85 del Estatuto General y 33 y demás aplicables del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a las normas de interpretación y de procedimiento a que se contrae en Acuerdo conjunto emitido por las Autoridades Superiores de esta Universidad, para efectos de reclasificación de su personal docente.
- II.- Los aspirantes deben satisfacer las siguientes condiciones:
 - A.- Reunir los requisitos para la categoría y nivel a los cuales se opte, previstos respectivamente, en los Artículos 14 y 17 del Estatuto del Personal Académico invocado.
 - B.- Poseer conocimientos suficientes dentro del Area de Investigación respectiva.
 - C.- Ser de reconocida solvencia moral en su actuación universitaria y no haber incurrido en actos contrarios al respeto que se deben entre sí los miembros de la propia comunidad universitaria, y,
 - D.- Estar desempeñando en la Universidad labores efectivas, correspondientes a investigador de carrera definitivo, interino o a contrato. Se consideran con ese carácter, los casos de interinos o a contratos cuyos movimientos de alta se hallen en trámite o pendientes de documentar, por causas que no les sean imputables.
- III.- Los interesados deberán presentar su solicitud por escrito a la Dirección del CIMAS dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Convocatoria, con señalamiento de su domicilio para recibir comunicaciones en el Distrito Federal, y los documentos que se indica, en todos los casos POR DUPLICADO.
 - a) Curriculum vitae actualizado.
 - b) Constancia para acreditar formación profesional y otros estudios (copias).Los investigadores de carrera cuya situación aún esté pendiente de documentar, deberán adjuntar además:
 - c) Acta de nacimiento o documentación migratoria suficiente, si se trata de extranjeros (copia).
 - d) Cédula u Hoja de Inscripción en el Registro Federal de Causantes (copias).
 - e) Cuatro fotografías de 3 x 2.5 cms.
- IV.- La Dirección del CIMAS proporcionará a los aspirantes toda la información adicional que soliciten y resulte necesaria.

La Dirección del CIMAS, comunicará a los señores investigadores la admisión de su solicitud y envío de documentos a la Comisión Dictaminadora relativa, y con oportunidad, el resultado de los Concursos de Oposición, con los juicios que sustente sobre el particular, el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El procedimiento deberá concluirse en un término no mayor de un mes.

A t e n t a m e n t e.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, a 4 de diciembre de 1973.

DR. TOMAS GARZA
Director.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COORDINACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA**

CONVOCATORIA

Se convoca a CONCURSO DE OPOSICION para selección y promoción de un investigador ordinario en el área, categoría y nivel que se especifica a continuación:

- 1 Plaza de Investigador Titular "A" Area de investigación de operaciones con especialización en planeación del desarrollo de la Investigación Científica universitaria y en planeación de la investigación aplicada a problemas del medio rural y de zonas marginadas. Tiempo Completo.

BASES

- I.— La celebración del Concurso de Oposición, se sujetará a lo dispuesto en los Artículos 85 del Estatuto General y 33 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a las normas de interpretación y de procedimiento a que se contrae al Acuerdo conjunto emitido por las Autoridades Superiores de esta Universidad, para efectos de reclasificación de su personal docente.
- II.— Los aspirantes deben satisfacer las siguientes condiciones:
- A). Reunir los requisitos para la categoría y nivel, previstos respectivamente en el Artículo 17 del Estatuto del Personal Académico invocado.
 - B). Poseer conocimientos suficientes dentro del Area de Investigación respectiva.
 - C). Ser de reconocida solvencia moral en su actuación universitaria y no haber incurrido en actos contrarios al respeto que se deben entre sí los miembros de la propia comunidad universitaria.
- III.— Los interesados deberán presentar su solicitud por escrito a la Coordinación de Ciencias dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Convocatoria, con señalamiento de su domicilio para recibir comunicaciones en el Distrito Federal, y los documentos que se indica, en todos los casos POR DUPLICADO.
- a). Curriculum vitae actualizado.
 - b). Constancia para acreditar formación profesional y otros estudios (copias).
- Los investigadores de carrera cuya situación aún esté pendiente de documentar, deberán adjuntar además:
- c). Acta de nacimiento o documentación migratoria suficiente, si se trata de extranjeros (copias).
 - d). Cédula u Hoja de Inscripción en el Registro Federal de Causantes (copias).
 - e). Cuatro fotografías de 3 x 2.5 cms.
- IV.— La Coordinación de Ciencias proporcionará a los aspirantes toda la información adicional que soliciten y resulte necesaria.

La Coordinación de Ciencias comunicará a los señores investigadores con oportunidad el resultado del Concurso de Oposición, con los juicios que sustente sobre el particular, el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 21 de noviembre de 1973.

Dr. Agustín Ayala-Castañares
COORDINADOR DE LA
INVESTIGACION CIENTIFCA.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE QUIMICA**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión ordinaria del 27 de junio de 1973, se convoca a concurso de oposición para optar por las plazas en las Areas y Categorías que se indican a continuación:

Análisis Una Plaza	Medio Tiempo Titular A	Ingeniería Química Una Plaza Dos Plazas Cuatro Plazas	Medio Tiempo Asociado B Medio Tiempo Titular A Tiempo Completo Titular A
Bioquímica Una Plaza Una Plaza	Tiempo Completo Asociado B Tiempo Completo Titular A	Ingeniería Nuclear Una Plaza	Tiempo Completo Titular A
DOCENCIA Una Plaza Una Plaza Una Plaza	Tiempo Completo Asociado B Medio Tiempo Titular A Tiempo Completo Titular A	Matemáticas Dos Plazas Dos Plazas Una Plaza Dos Plazas	Medio Tiempo Titular A Medio Tiempo Titular B Tiempo Completo Titular A Tiempo Completo Titular B
Farmacia Una Plaza Una Plaza Una Plaza Dos Plazas Una Plaza	Tiempo Completo Asociado B Tiempo Completo Asociado C Medio Tiempo Titular A Medio Tiempo Titular B Tiempo Completo Titular A	Química Inorgánica Una Plaza Una Plaza	Medio Tiempo Titular B Tiempo Completo Titular A
Física Una Plaza Una Plaza	Tiempo Completo Titular A Tiempo Completo Titular C	Química Orgánica Una Plaza Una Plaza Tres Plazas	Tiempo Completo Asociado B Medio Tiempo Titular A Tiempo Completo Titular A
Fisicoquímica Una Plaza Una Plaza	Medio Tiempo Titular A Tiempo Completo Titular A	Química Teórica Una Plaza Una Plaza	Tiempo Completo Titular A Tiempo Completo Titular B
		Relaciones Humanas Una Plaza	Tiempo Completo Titular A

BASES.

- 1.- Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por los artículos 85 del Estatuto General, 33 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- 2.- Los requisitos para inscribirse a este concurso son los siguientes:
 - a) Estar desempeñando en la Facultad de Química labores efectivas correspondientes a profesores de carrera, interino, supernumerario o a contrato desde enero de 1972, aún cuando sus nombramientos se hayan encontrado en trámite o pendientes de documentarse por causas que no le sean imputables.
 - b) Poseer conocimientos suficientes cuando menos en una especialidad o asignatura del Area de enseñanza respectiva, vocación para la docencia y capacidad para realizar las actividades a que se refiere el artículo 56 del Estatuto del Personal Académico.
 - c) Los interesados deberán inscribirse para este concurso enviando a la Dirección de la Facultad, en un lapso no mayor de 15 días, después de la fecha de publicación de esta Convocatoria en la Gaceta Universitaria y en uno de los periódicos de mayor circulación, remitiendo: Curriculum Vitae por duplicado, documentos que acrediten sus estudios y títulos por duplicado.
- 3.- Los interesados podrán recabar toda la información adicional que soliciten en la Dirección de la Facultad.
- 4.- La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la fecha de iniciación del concurso y notificará el resultado de él.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de noviembre de 1973.

EL DIRECTOR
DR. JOSE F. HERRAN A.

NOTA: Los nombramientos correspondientes a las plazas de esta convocatoria, tendrán vigencia a partir de la fecha en que el Consejo Técnico de la Facultad declare que concursantes han logrado la definitividad como profesores de carrera; y se harán efectivos dichos nombramientos, una vez aprobado el presupuesto de la UNAM de 1974.

**COLEGIO DE CIENCIAS
Y HUMANIDADES**
Departamento de Promoción
y Difusión Cultural
**PROFESIONES Y LUGARES
DONDE PUEDEN
SER ESTUDIADAS**

1. Matemáticas

Universidad de Sonora,
Hermosillo.
Universidad Autónoma
de Coahuila, Saltillo.
Universidad de Nuevo
León, Monterrey.
Universidad de Yucatán,
Mérida.
Universidad Nacional Au-
tónoma de México, Mé-
xico, D. F.
Universidad Autónoma
de Guadalajara.
Instituto Tecnológico
Regional de Monterrey.
Monterrey.

2. Actuario

Universidad Nacional Au-
tónoma de México, Fa-
cultad de Ciencias. Méxi-
co, D. F.
Universidad Anáhuac,
Huixquilucan, Estado de
México.
Universidad Autónoma
de Puebla, Puebla.

3. Estadística

Universidad Veracruzana,
Xalapa.

4. Física

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí, San
Luis Potosí.
Universidad Nacional Au-
tónoma de México, Mé-
xico, D. F.
Universidad Autónoma
de Puebla, Puebla.
Instituto Tecnológico y
de estudios superiores de
Monterrey, Monterrey.
Universidad de Sonora,
Hermosillo.

5. Físico Matemáticas

Universidad Autónoma
de Baja California, Me-
xicali.
Universidad de Sonora,
Hermosillo.

Universidad Autónoma
de Nuevo León, Mon-
terrey.

Instituto Tecnológico y
de Estudios Superiores
de Monterrey, Mon-
terrey.

Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidal-
go, Morelia.

Universidad Autónoma
de Puebla, Puebla.

Universidad Veracruzana,
Xalapa.

Instituto Politécnico Na-
cional, México, D. F.

Instituto Tecnológico y
de estudios superiores de
Monterrey, Monterrey.

6. Química

Universidad de Sonora,
Hermosillo.

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí, San
Luis Potosí.

Universidad de Guadala-
jara, Guadalajara.

Universidad Autónoma
de Puebla, Puebla.

Universidad Nacional Au-
tónoma de México, Mé-
xico, D. F.

Universidad Iberoameri-
cana. México, D. F.

Universidad de Guanajua-
to, Guanajuato.

Universidad Autónoma

de Guadalajara, Guadala-
jara.

Universidad Autónoma
del Estado de México,
Toluca.

Universidad de Monte-
rrey, Monterrey.

Universidad Autónoma
de Querétaro, Querétaro.

Instituto Tecnológico y
de Estudios Superiores
de Monterrey, Monte-
rrey.

7. Químico Biólogo

Universidad de Sonora,
Hermosillo.

Universidad Autónoma
de Guerrero, Chilpancingo.

Universidad de Monte-
rrey, Monterrey.

Universidad Autónoma
de Baja California, Me-
xicali.

Instituto Tecnológico y
de Estudios Superiores
de Monterrey, Monte-
rrey.

Instituto Politécnico Na-
cional, México, D. F.

8. Químico Parasitólogo

Universidad Autónoma
de Nuevo León, Mon-
terrey.

Instituto Politécnico Na-
cional, México, D. F.

ORGANIZA UN FESTIVAL TAURINO LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA

Con el propósito de obtener fondos para la construcción de un invernadero para su plantel, el Departamento de Bromatología y Nutrición de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, organiza un festival taurino para el próximo sábado 12 del actual.

Este evento se llevará a cabo a las 12:30 horas en la finca El Cortijo, sita en Damasco número 55, colonia Romero Rubio.

En este festival, varios profesores y estudiantes de la FMVZ lidiarán 4 toros de conocidas ganaderías; asimismo, actuarán artistas de cine, radio y televisión, como el compositor Cuco Sánchez, y la cantante Chavela Vargas, entre otros.

La entrada a este festival es de 10 pesos, y la venta de boletos se realiza en la Intendencia de la Facultad o en el Departamento de Nutrición del mismo plantel.

BECAS A EGRESADOS DE LA UNAM OFRECEN BRASIL, FRANCIA, GRAN BRETAÑA E ISRAEL

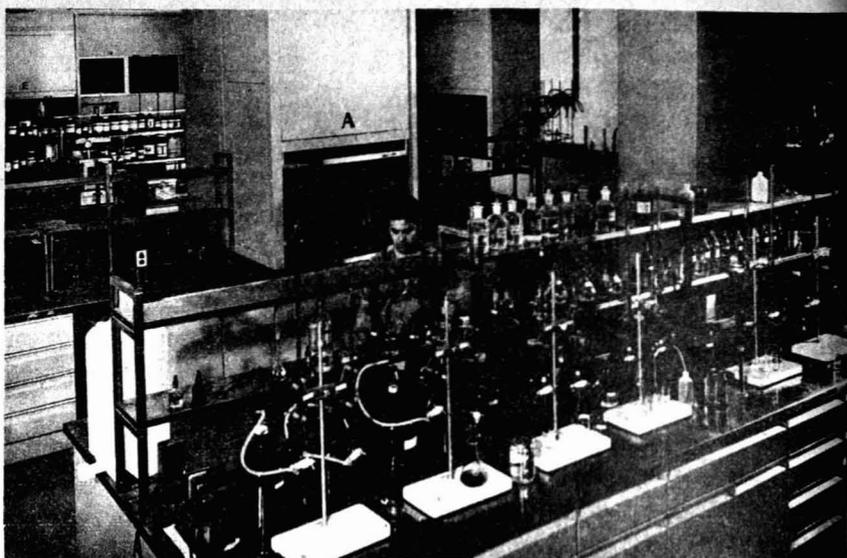
Los gobiernos de Brasil, Francia, Gran Bretaña e Israel en colaboración con la Organización de Estados Americanos, ofrecen becas a egresados de la UNAM titulados que deseen asistir a los diferentes cursos de especialización que se impartirán en esos países, a partir de 1974.

En Brasil se ofrecen becas para realizar un **Curso de Maestría en Filosofía**, durante doce meses, a partir del 6 de agosto de 1974, mismo que se impartirá en idioma portugués. La fecha límite para el trámite de solicitudes termina el 1o. de febrero próximo.

En Francia podrán participar ingenieros metalúrgicos o economistas de la industria automotriz, al **Simposio sobre el uso del Acero en la Industria Automotriz**, que se llevará a cabo del 6 al 10 de mayo; se impartirá en idiomas inglés, francés o ruso. Los trámites deben terminarse antes del 15 de enero.

Gran Bretaña ofrece becas para asistir al **Curso sobre Control de Maleza Tropical**, que se efectuará en Reading, del 4 de mayo al 6 de agosto próximos; se impartirá en idioma inglés y podrán participar los agrónomos tropicales o funcionarios encargados de protección de la flora o extensionista. La fecha para el trámite de solicitudes concluye el próximo 15 de enero.

Finalmente, Israel ofrece becas sobre **Presupuesto y Planificación del Desarrollo Económico y Social**, que se ofrecerá en idioma español, durante seis semanas, a partir del 25 de abril próximo. Los trámites deben terminarse antes del 15 de enero entrante. Para mayor información en la Comisión de Becas de la UNAM, Oficinas Administrativas No. 2, planta baja, en la Ciudad Universitaria.



COORDINACION DE HUMANIDADES CENTRO DE ESTUDIOS MAYAS

CONVOCATORIA

En los términos de los artículos 2, 9, 17 y 34 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Estudios Mayas de la Coordinación de Humanidades convoca en concurso abierto a las personas que reúnan requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo en el mencionado Centro de Estudios Mayas, con sueldo mensual de \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) y la obligación de prestar cuarenta horas de trabajo a la semana.

La persona que aspire a ocupar dicha plaza, deberá:

- Tener antecedentes en el campo de la investigación lingüística.
- Ser especialista en lenguas de los diferentes grupos mayas.
- Conocer suficientemente, a efectos de traducción, las lenguas inglesas, francesas y alemana.
- Tener conocimientos de gramática y sintaxis de todas las demás lenguas mayas.

Los requisitos que deberán satisfacerse son los siguientes:

- 1) Poseer título de lingüística.
- 2) Haber realizado investigaciones en las lenguas mayas actuales y trabajado en una reclasificación de las mismas.

Los aspirantes a ocupar la referida plaza, deberán mencionar pormenorizadamente su producción, entregando, de ser posible, un ejemplar de sus trabajos, así como hacer clara mención de las publicaciones en donde hubieran aparecido.

Las solicitudes y sus anexos deberán presentarse en la Coordinación de Humanidades, 8o. piso de la Torre de Humanidades.

Ciudad Universitaria, D. F. noviembre 1973.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Dr. Alberto Ruz Lhuillier
Director.

LA UIT OFRECE UN EMPLEO A TECNICO UNIVERSITARIO EN TELECOMUNICACIONES

La Unión Internacional de Telecomunicaciones ofrece un empleo de **experto en capacitación en transmisión en el telecentro a profesional universitario** que desee prestar sus servicios en Singapur, durante 21 meses, a partir de este año.

El profesional en referencia debe ser titulado en ingeniería o en ciencias, acreditando especialización en telecomunicaciones. Las funciones que desarrollará son de dirección; planeará y organizará la estructura de capacitación de la sección; preparará programas de estudio, notas e instrucciones detalladas del curso; dirigirá las clases en cuanto a los temas correspondientes a la sección, así como varias funciones más.

El aspirante debe tener un perfecto dominio del idioma inglés. Respecto a los beneficios económicos el sueldo base anual es de 13,578 a 16,126 dólares, así como una asignación de residencia, ajuste de destino y subsidio de instalación.

Los trámites deben realizarse hasta el 15 del actual en la Comisión de Intercambio Académico, ubicado en las Oficinas Administrativas No. 2, planta baja, en la Ciudad Universitaria.



CONCIERTO DE DOS ALUMNOS DE LA ENM

Dos alumnos de la Escuela Nacional de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México ofrecerán mañana un concierto en la Unidad de Congresos del Instituto Mexicano del Seguro Social, a las 19 horas.

En este evento musical organizado por la ENM, participarán las alumnas María del Pilar Gómez, al piano, y la flautista Patricia Arenas.

Las obras que interpretarán son *Cuatro piezas*, de Federico el Grande; *Siciliana*, de Faure y *Aria de la muñeca* (de los cuentos de Hoffmann), de Ofenbach.

La asistencia es libre.

NOMBRAMIENTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Rafael Herreras Echenique fue nombrado coordinador de la Sala de Redacción que próximamente funcionará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El profesor Herreras ha desempeñado los cargos de director de producción, director de ediciones y coordinador de producción en conocido diario capitalino.

Ha sido también director de la Revista "Ingeniería Mecánica y Eléctrica".

Actualmente imparte en la FCPyS, las materias de Trabajo Editorial y de Imprenta y, Desarrollo de los medios de la comunicación colectiva en México.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.

NOMBRAMIENTOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Por acuerdo del Rector de la UNAM, Dr. Guillermo Soberón, distinguidos profesores fueron designados Directores de los Centros de Investigación de la División de Estudios Superiores. Como establece el reglamento, se hicieron las designaciones a partir de las propuestas de varios candidatos que hicieron los consejos internos y ratificadas por el Consejo de Estudios Superiores y el H. Consejo Técnico de la Facultad; los nuevos directores son:



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Mtra. Alicia Perales

Centro de Investigaciones Bibliotecológicas y de Archivología.

Dr. Eli de Gortari

Centro de Investigaciones de Filosofía de la Ciencia y del Lenguaje.

Dr. Ricardo Guerra

Centro de Investigaciones de Filosofía e Historia Sociales.

Dr. Jorge A. Vivó E.

Centro de Investigaciones Geográficas.

Lic. Alfonso García Ruiz

Centro de Investigaciones Históricas.

Dr. Leopoldo Zea

Centro de Investigaciones y Estudios Latinoamericanos.

Dr. Luis Rius

Centro de Investigaciones de Letras Hispánicas.

Dr. Oscar Zorrilla

Centro de Investigaciones de Letras Modernas y Arte.

Dr. Enrique Moreno y de los Arcos

Centro de Investigaciones Pedagógicas.

Para trámites escolares de la ENP

NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE RECEPCION Y EXPEDICION DE DOCUMENTOS

El Licenciado José Luis Villeda de Lara fue designado, por acuerdo del Rector de la UNAM, Jefe de la Unidad de Recepción y Expedición de Documentos de la Sección de San Ildefonso, que atiende los trámites escolares de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Licenciado Villeda es Licenciado en Administración de Empresas y ha sido Jefe de la Unidad Administrativa, del Departamento de Carreras Cortas y de la Oficina de Inscripciones de la Dirección de Servicios Escolares; Maestro Adjunto de Finanzas en la Facultad de Contaduría y Administración y Secretario Administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras.

Le dio posesión el arquitecto Jorge Alcocer, Coordinador de la Administración Escolar de la UNAM.



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS